

FECHA: 19/06/2026

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL

CIRCULAR

GENERAL N° 166

Anula la:

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

- . **CUMPLIMIENTO:**
- . **CONOCIMIENTO:** FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CRITERIOS DE EVALUACION DE 1° A 6° DAN JUDO

Crterios de Evaluación de Judo 1° a 6° Dan

Crterios de Evaluación de Judo - 1° Dan

A continuación, se detallan los criterios de evaluación organizados según la secuencia de examen oficial.

1. Protocolo General de Calificación

Si el candidato obtiene una puntuación de "Mal" en alguna de las tres preguntas obligatorias y excluyentes (uniformidad, saludo y caídas), el examen se da por terminado con la calificación de "NO APTO".

2. Fundamentos de Judo Pie

- Se preguntará un solo fundamento.

3. Técnica Especial de Judo Pie (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar la técnica ampliamente incluyendo:

- Uchikomis.
- 2 desplazamientos.
- 2 Renraku waza antes del Tokui waza y 2 después.
- 1 Renzoku waza.
- 2 defensas.
- 2 contras.
- 1 encadenamiento pie-suelo.

4. Técnicas de Judo Pie (Nage Waza)

- Se preguntarán un mínimo de 5 técnicas.
- Deben realizarse tanto en estático y en un desplazamiento.

5. Fundamentos de Judo Suelo

- Se preguntará un solo fundamento.

6. Técnica Especial de Judo Suelo (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar:

- Forma fundamental.
- 2 movimientos de ataque desde distintas posiciones.
- 2 defensas.
- 2 combinaciones con otras técnicas.
- 2 salidas.

7. Inmovilizaciones (Osaekomi Waza)

- Se preguntarán dos inmovilizaciones.
- El aspirante realizará la inmovilización y demostrará su salida.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

8. Estrangulaciones (Shime Waza)

- Se preguntará un mínimo de una estrangulación.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

9. Luxaciones (Kansetsu Waza)

- Se preguntará un mínimo de una luxación.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

10. Criterios Determinantes de NO APTO (Resumen Final)

En General:

- Dos "Mal" en Tokui Waza Pie.
- Dos "Mal" en Tokui Waza Suelo.
- Cuatro "Mal" en todo el examen.

En Kata:

- Dos "Mal" si se pregunta un grupo.
- Tres "Mal" si se preguntan dos grupos.
- Cuatro "Mal" si se preguntan tres grupos.

Criterios de Evaluación de Judo - 2º Dan

A continuación, se detallan los criterios específicos para la evaluación del grado de 2º Dan, siguiendo la secuencia oficial.

1. Fundamentos de Judo Pie

- Se preguntará un solo fundamento.

2. Técnica Especial de Judo Pie (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar la técnica ampliamente, demostrando los siguientes elementos:

- Uchikomis.
- 4 desplazamientos.
- 3 Renraku waza antes del Tokui waza y 3 después.
- 1 Renzoku waza.
- 2 defensas.
- 2 contras.
- 1 encadenamiento pie-suelo.

3. Técnicas de Judo Pie (Nage Waza)

- Se preguntarán un mínimo de 5 técnicas.
- Deben ejecutarse tanto en estático como en un desplazamiento.

4. Fundamentos de Judo Suelo

- Se preguntará un solo fundamento.

5. Técnica Especial de Judo Suelo (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar los siguientes puntos:

- Forma fundamental.
- 3 movimientos de ataque desde distintas posiciones.
- 2 defensas.
- 3 combinaciones (conexiones) con otras técnicas.
- 2 salidas.

6. Inmovilizaciones (Osaekomi Waza)

- Se preguntarán dos inmovilizaciones.
- El aspirante realizará la inmovilización y demostrará su salida.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

7. Estrangulaciones (Shime Waza)

- Se preguntará una estrangulación (forma fundamental y una variante más).
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

8. Luxaciones (Kansetsu Waza)

- Se preguntará una luxación (forma fundamental y una variante más).
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

9. Criterios Determinantes de NO APTO (Resumen Final)

En el Examen General:

- Obtener dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Pie.
- Obtener dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Suelo.
- Acumular un total de cuatro "Mal" a lo largo de todo el examen.

En el apartado de Kata:

- Dos "Mal" si se evalúa un solo grupo.
- Tres "Mal" si se evalúan dos grupos.
- Cuatro "Mal" si se evalúan tres, cuatro o cinco grupos.

Criterios de Evaluación de Judo - 3º Dan

A continuación, se detallan los criterios específicos para la evaluación del grado de 3º Dan, siguiendo la estructura y secuencia oficial.

1. Fundamentos de Judo Pie

- Se preguntará un solo fundamento.

2. Técnica Especial de Judo Pie (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar la técnica ampliamente incluyendo:

- Uchikomis.
- 4 desplazamientos.
- 4 Renraku waza antes del Tokui waza y 4 después.
- 1 Renzoku waza.
- 3 defensas.
- 3 contras.
- 1 encadenamiento pie-suelo.

3. Técnicas de Judo Pie (Nage Waza)

- Todas las técnicas se realizarán en estático y en dos desplazamientos.
- De las 15 técnicas del programa, el tribunal preguntará un mínimo de 5.
- Las técnicas entre paréntesis solo se explicarán, no se ejecutarán.

4. Fundamentos de Judo Suelo

- Se preguntará un solo fundamento.

5. Técnica Especial de Judo Suelo (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar:

- Forma fundamental.
- 4 movimientos de ataque desde distintas posiciones.
- 2 defensas.
- 4 combinaciones con otras técnicas.
- 2 salidas.

6. Inmovilizaciones (Osaekomi Waza)

- El aspirante realizará la inmovilización y demostrará su salida.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

7. Estrangulaciones (Shime Waza)

- Se preguntará la técnica fundamental y una variante más.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

8. Luxaciones (Kansetsu Waza)

- Se preguntará la técnica fundamental y una variante más.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

9. Criterios Determinantes de NO APTO (Resumen Final)

En el Examen General:

- Dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Judo Pie.
- Dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Judo Suelo.
- Acumular un total de tres "Mal" en todo el examen.

En el apartado de Kata:

- Dos "Mal" si se pregunta un grupo.
- Tres "Mal" si se preguntan dos o tres grupos.

Criterios de Evaluación de Judo - 4º Dan

A continuación se detallan los criterios específicos para la evaluación del grado de 4º Dan, siguiendo la estructura y secuencia oficial.

1. Fundamentos de Judo Pie

- Se preguntará un solo fundamento.

2. Técnica Especial de Judo Pie (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar la técnica ampliamente incluyendo:

- Uchikomis.
- 4 desplazamientos.
- 4 Renraku waza antes del Tokui waza y 4 después.
- 1 Renzoku waza.
- 3 defensas.
- 3 contras.
- 1 encadenamiento pie-suelo.

3. Técnicas de Judo Pie (Nage Waza)

- Todas las técnicas se realizarán en estático y en dos desplazamientos.
- De las 14 técnicas del programa, el tribunal preguntará un mínimo de 5.
- Las técnicas entre paréntesis solo se explicarán, no se ejecutarán.

4. Fundamentos de Judo Suelo

- Se preguntará un solo fundamento.

5. Técnica Especial de Judo Suelo (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar:

- Forma fundamental.
- 4 movimientos de ataque desde distintas posiciones.
- 2 defensas.
- 4 combinaciones con otras técnicas.
- 2 salidas.

6. Inmovilizaciones (Osaekomi Waza)

- Se preguntarán dos inmovilizaciones.
- El aspirante realizará la inmovilización y demostrará su salida.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

7. Estrangulaciones (Shime Waza)

- Se preguntará una estrangulación (forma fundamental y una variante más).
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

8. Luxaciones (Kansetsu Waza)

- Se preguntará una luxación (forma fundamental y una variante más).
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

9. Criterios Determinantes de NO APTO (Resumen Final)

En el Examen General:

- Dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Judo Pie.
- Dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Judo Suelo.
- Acumular un total de tres "Mal" en todo el examen.

Criterios de Evaluación de Judo - 5º Dan

A continuación se detallan los criterios específicos para la evaluación del grado de 5º Dan, siguiendo la estructura y secuencia oficial.

1 Fundamentos: Uno a elección del tribunal.

2. Técnica Especial de Judo Pie (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar la técnica ampliamente incluyendo:

- Uchikomis.
- 4 desplazamientos.
- 4 Renraku waza antes del Tokui waza y 4 después.
- 1 Renzoku waza.
- 3 defensas.
- 3 contras.
- 1 encadenamiento pie-suelo.

3. Técnicas de Judo Pie (Nage Waza)

- Todas las técnicas se realizarán en estático y en dos desplazamientos.
- De las 15 técnicas del programa, el tribunal preguntará un mínimo de 5.
- Las técnicas entre paréntesis solo se explicarán, no se ejecutarán.

4. Técnica Especial de Judo Suelo (Tokui Waza)

El candidato deberá desarrollar:

- Forma fundamental.
- 4 movimientos de ataque desde distintas posiciones.
- 2 defensas.
- 4 combinaciones con otras técnicas.
- 2 salidas.

5. Estrangulaciones (Shime Waza)

- Se preguntará la técnica fundamental y una variante más.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

6. Luxaciones (Kansetsu Waza)

- Se preguntará la técnica fundamental y una variante más.
- Uke siempre realizará uno o más intentos de salida o defensa.

7. Criterios Determinantes de NO APTO (Resumen Final)

- Dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Judo Pie.
- Dos "Mal" en el desarrollo del Tokui Waza de Judo Suelo.
- Tres "Mal" en todo el examen.

Criterios de Evaluación de Judo - 6º Dan

A continuación se detallan los criterios específicos para la evaluación del grado de 6º Dan, los cuales presentan una estructura diferenciada centrada en el trabajo de libre elección.

1. Trabajo de Libre Elección de Judo Pie

El candidato deberá desarrollar un trabajo de libre elección técnico-táctico en judo pie.

- **Nota importante:** Este trabajo **no debe ser un Tokui Waza** (técnica especial habitual).
- Se valorará la madurez técnica, la fluidez y la profundidad del conocimiento demostrado.

Criterio de exclusión: Si el candidato recibe la calificación de "Mal" en esta pregunta, no alcanzará la calificación de apto.

2. Trabajo de Libre Elección de Judo Suelo

El candidato deberá desarrollar un trabajo de libre elección técnico-táctico en judo suelo.

- **Nota importante:** Al igual que en pie, este trabajo **no debe ser un Tokui Waza**.
- Debe demostrarse un dominio avanzado de las situaciones de transición y control.

Criterio de exclusión: Si el candidato recibe la calificación de "Mal" en esta pregunta, no alcanzará la calificación de apto.

3. Criterios Determinantes de NO APTO (Resumen Final)

Para el grado de 6º Dan, los criterios son estrictos debido al alto nivel de maestría exigido:

- **Mal en el trabajo de Judo Pie:** No Apto.
- **Mal en el trabajo de Judo Suelo:** No Apto.
- **Dos Mal en el Kata:** No Apto.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
JIU-JITSU · AIKIDO · KENDO · WUSHU · DEFENSA PERSONAL

